



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 16 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 738/2026; Certificado de Marzo de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos asociados a participacion, inclusion social y desarrollo sociolaboral", (Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores); mes de Febrero/2026; Nomina No. 98.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260738 OTD	73802	16/03/2026	JUAN CONTRERAS INOSTROZA	2152401007	100.000	100.000
TOTAL					100.000	100.000

La cantidad de :
CIEN MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 100.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 MAR 2026
EG: 991 CH: _____

152